



DECRETO U DE C Nº 99 044

VISTOS:

La necesidad de adscribir administrativamente en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, los Grupos de Folklore Huenicán que dirige don José Antonio Rivas Flores, y de Teatro, que conduce la Sra. Berta Quiero Monsalve, integrados por estudiantes de la Universidad de Concepción; lo propuesto en este sentido por el Sr. Vicerrector y lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98 y en los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

A contar de la fecha del presente Decreto, los Grupos de Folklore Huenicán que dirige don José Antonio Rivas Flores, y de Teatro, que conduce la Sra. Berta Quiero Monsalve, integrados por estudiantes de la Universidad de Concepción, se adscribirán administrativamente a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

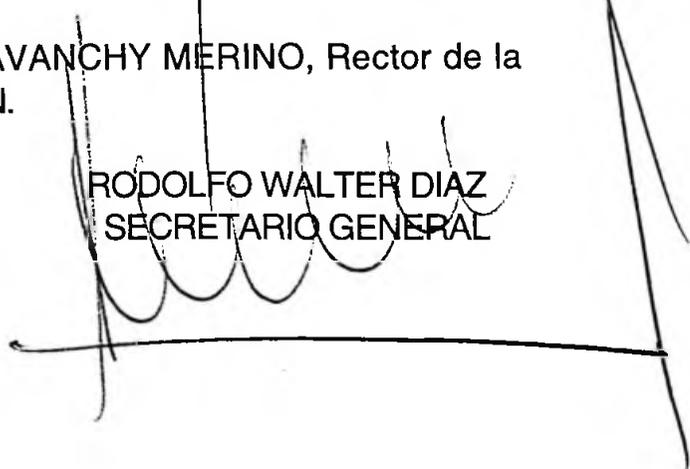
La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de Información, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de enero de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


RWD / MMH